

Link: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/sofofa-pide-aguas-andinas-protocolos-evitar-tesis-similar/754890/>

El gremio lamentó la crisis que se vivió durante varios días en Osorno, y calificó lo ocurrido como “gravísimo?”. Tras la crisis en Osorno y una creciente presión para terminar con la concesión de Essal, la Sofofa calificó los hechos como extremadamente graves, pero indicó que hay que dejar que sean las instituciones pertinentes las que investiguen y determinan las sanciones a la empresa.

“Estas graves fallas merecen, por una parte, una investigación acuciosa por parte de las autoridades competentes, que determine cuánto se debe a un error humano y cuánto a fallas de políticas, protocolos y prácticas de la empresa”, indicó el gremio en una declaración pública. Ante las peticiones para poner fin a la concesión, el gremio dijo que “son las instancias competentes las encargadas de investigar los hechos, determinar responsabilidades y sanciones.

En este caso le corresponde a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y a la Fiscalía en el ámbito penal”. Señalaron, además, que van a esperar los resultados de la investigación antes de emitir un nuevo pronunciamiento.

“Los mismos criterios de responsabilidad y rigor, debieran guiar a quienes proponen legislar o tomar decisiones con la razón nublada por la legítima indignación que hechos como este provocan, ignorando el desarrollo que ha permitido el modelo de concesiones que ha redundado en los altos estándares de calidad y cobertura que la industria de servicios sanitarios muestra a nivel nacional. Sostenemos esto sin ánimo de relativizar ni contextualizar la gravedad de los hechos conocidos en Osorno”, agregó el gremio.

Por último, indicó que le pidieron a Aguas Andinas, controladora de Essal, que presente a la Comisión de Relaciones Internas y Ética y nuestra Guía de Buenas Prácticas Empresariales, los protocolos, políticas, procedimientos y prácticas que tenían para evitar o minimizar la probabilidad de ocurrencia de situaciones como las que generaron “esta grave crisis, así como para reaccionar y responder a ella”, dijeron. Adicionalmente, le solicitaron al gremio asociado, Andess, las políticas y protocolos de autoregulación “que proponen implementar de manera de evaluar su suficiencia y, de corresponder, realizar recomendaciones de mejora”.

## Sofofa pide a Aguas Andinas sus protocolos para evitar crisis similar

viernes, 26 de julio de 2019. Fuente: La Tercera Online

El gremio lamentó la crisis que se vivió durante varios días en Osorno, y calificó lo ocurrido como “gravísimo?”. Tras la crisis en Osorno y una creciente presión para terminar con la concesión de Essal, la Sofofa calificó los hechos como extremadamente graves, pero indicó que hay que dejar que sean las instituciones pertinentes las que investiguen y determinen las sanciones a la empresa. “Estas graves fallas merecen, por una parte, una investigación acuciosa por parte de las autoridades competentes, que determine cuánto se debe a un error humano y cuánto a fallas de políticas, protocolos y prácticas de la empresa”, indicó el gremio en una declaración pública. Ante las peticiones para poner fin a la concesión, el gremio dijo que “son las instancias competentes las encargadas de investigar los hechos, determinar responsabilidades y sanciones. En este caso le corresponde a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y a la Fiscalía en el ámbito penal”. Señalaron, además, que van a esperar los resultados de la investigación antes de emitir un nuevo pronunciamiento. “Los mismos criterios de responsabilidad y rigor, debieran guiar a quienes proponen legislar o tomar decisiones con la razón nublada por la legítima indignación que hechos como este provocan, ignorando el desarrollo que ha permitido el modelo de concesiones que ha redundado en los altos estándares de calidad y cobertura que la industria de servicios sanitarios muestra a nivel nacional. Sostenemos esto sin ánimo de relativizar ni contextualizar la gravedad de los hechos conocidos en Osorno”, agregó el gremio. Por último, indicó que le pidieron a Aguas Andinas, controladora de Essal, que presente a la Comisión de Relaciones Internas y Ética y nuestra Guía de Buenas Prácticas Empresariales, los protocolos, políticas, procedimientos y prácticas que tenían para evitar o minimizar la probabilidad de ocurrencia de situaciones como las que generaron “esta grave crisis, así como para reaccionar y responder a ella”, dijeron. Adicionalmente, le solicitaron al gremio asociado, Andess, las políticas y protocolos de autoregulación “que proponen implementar de manera de evaluar su suficiencia y, de corresponder, realizar recomendaciones de mejora”.